

Re: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO**De :** Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>

lun, 23 de jun de 2025 16:41

Asunto : Re: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO

2 ficheros adjuntos

Para : Mabel Albino <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>**Para o CC :** manuel castro <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>, Doris Catalina Mori Morante <doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, Andrea Mariuxi Maranon Rueda <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

Estimada Mabel

De acuerdo al email que antecede, se adjunta el formulario respectivamente firmado

Saludos Cordiales,

Lcda. Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta
ASISTENTE DESPACHO
DIRECCION ZONAL 8 MDG
Cel: 0979310701Benalcázar N4-24 entre Chile y Espejo
(593) 022955666 ext.

Código postal: 170401 / Quito-Ecuador

www.ministeriodegobierno.gob.ec**EL NUEVO**
ECUADOR**Ministerio de Gobierno****De:** "Mabel Albino" <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>**Para:** "Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta" <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>**CC:** "manuel castro" <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>, "Doris Catalina Mori Morante"

<doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, "Andrea Mariuxi Maranon Rueda" <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

Enviados: Lunes, 23 de Junio 2025 16:04:44**Asunto:** Re: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO**PRECAUCIÓN:** Este correo electrónico se originó fuera de la institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Estiamda Fernanda, muy buenas tardes.

En atención al correo que antecede, se ha procedido a realizar la reserva del espacio denominado, Hall del Auditorio en el horario de 9:00 a 11:00 horas, para el evento de rendición de cuentas del año 2024 de Ministerio de Gobierno, se adjunta el formulario de reserva de espacios, el mismo que debe ser firmado en las paginas 1 y 4 y será devuelto a esta servidora.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Nota:

Se adjunta el link de encuestas de satisfacción.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciIuuKcu0jWvzQRh49LvhP5qIdJh-vHFwiXj7TMPTU8nCOg/viewform?usp=sf_link

Saludos cordiales,

Mabel Albino

Tecnico Zonal de Atencion al Ciudadano
Dirección Zonal 8Parque Samanes Bloque 7, ubicado en Vía Paseo del Parque y la Av. Francisco de Orellana
(593) 4 371 4940 ext. 3000
Código Postal: 090502 / Guayaquil - Ecuador
www.inmobiliar.gob.ec**EL NUEVO**
ECUADORSecretaría Técnica de Gestión
Inmobiliaria del Sector Público**De:** "Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta" <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>**Para:** "Manuel Castro" <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>**CC:** "Mabel Albino" <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>, "Doris Catalina Mori Morante" <doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, "andrea

maranon" <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

Enviados: Jueves, 19 de Junio 2025 12:05:26

Asunto: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO

Estimado Ing. Manuel Castro

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) en lo relacionado al proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía establece en su Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, ha iniciado con la fase 2, correspondiente a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, solicita a usted, la reserva del espacio físico del Hall del Edificio Gobierno Zonal, para el evento de deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024, mismo que se efectuaría el viernes 27 de junio de 2025; en el horario de 09H00 a 11H00.

A la espera de contar con su gentil aprobación, me suscribo.

Saludos Cordiales,

Lcda. Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta

ASISTENTE DESPACHO

DIRECCION ZONAL 8 MDG

Cel: 0979310701

Benalcázar N4-24 entre Chile y Espejo

(593) 022955666 ext.

Código postal: 170401 / Quito-Ecuador

www.ministeriodegobierno.gob.ec



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Gobierno

--
This e-mail and any attached files are confidential and may be legally privileged. If you are not the addressee, any disclosure, reproduction, copying, distribution, or other dissemination or use of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error please notify the sender immediately and then delete this mail.
E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses. The sender therefore does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message which arise as a result of e-mail transmission or changes to transmitted data not specifically approved by the sender. If this e-mail or attached files contain information which do not relate to our professional activity we do not accept liability for such information.

26-ministerio de gobierno-DORIS MORI-27 JUNIO 2025-DABP-PS-GAB-P02-F01 Formato de Solicitud de Asignación temporal de espacios en edificios, parques y espacios públicos-signed-signed-signed.pdf
654 KB

De : Mabel Albino <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>

lun, 23 de jun de 2025 16:04

Asunto : Re: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO

📎 2 ficheros adjuntos

Para : Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>

Para o CC : Manuel Castro <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>, Doris Catalina Mori Morante <doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, andrea maranon <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

PRECAUCIÓN: Este correo electrónico se originó fuera de la institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro.

Estiamda Fernanda, muy buenas tardes.

En atención al correo que antecede, se ha procedido a realizar la reserva del espacio denominado, Hall del Auditorio en el horario de 9:00 a 11:00 horas, para el evento de rendición de cuentas del año 2024 de Ministerio de Gobierno, se adjunta el formulario de reserva de espacios, el mismo que debe ser firmado en las paginas 1 y 4 y será devuelto a esta servidora.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Nota:

Se adjunta el link de encuestas de satisfacción.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciUuKcu0jWvzQRh49LvhP5qIdJh-vHFwIwXj7TMPTU8nC0g/viewform?usp=sf_link

Saludos cordiales,

Mabel Albino

Técnico Zonal de Atención al Ciudadano
Dirección Zonal 8

Parque Samanes Bloque 7, ubicado en Vía Paseo del Parque y la Av. Francisco de Orellana
(593) 4 371 4940 ext. 3000
Código Postal: 090502 / Guayaquil - Ecuador
www.inmobiliar.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Secretaría Técnica de Gestión
Inmobiliaria del Sector Público

De: "Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta" <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>

Para: "Manuel Castro" <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>

CC: "Mabel Albino" <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>, "Doris Catalina Mori Morante" <doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, "andrea maranon" <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

Enviados: Jueves, 19 de Junio 2025 12:05:26

Asunto: SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO

Estimado Ing. Manuel Castro

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) en lo relacionado al proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía establece en su Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, ha iniciado con la fase 2, correspondiente a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, solicita a usted, la reserva del espacio físico del Hall del Edificio Gobierno Zonal, para el evento de deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024, mismo que se efectuaría el viernes 27 de junio de 2025; en el horario de 09H00 a 11H00.

A la espera de contar con su gentil aprobación, me suscribo.

Saludos Cordiales,

Lcda. Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta

ASISTENTE DESPACHO

DIRECCION ZONAL 8 MDG

Cel: 0979310701

Benalcázar N4-24 entre Chile y Espejo

(593) 022955666 ext.

Código postal: 170401 / Quito-Ecuador

www.ministeriodegobierno.gob.ec



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Gobierno

--
This e-mail and any attached files are confidential and may be legally privileged. If you are not the addressee, any disclosure, reproduction, copying, distribution, or other dissemination or use of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error please notify the sender immediately and then delete this mail.
E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error free as information could be intercepted, corrupted, lost, destroyed, arrive late or incomplete, or contain viruses. The sender therefore does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message which arise as a result of e-mail transmission or changes to transmitted data not specifically approved by the sender.
If this e-mail or attached files contain information which do not relate to our professional activity we do not accept liability for such information.

De : Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta <fernanda.cisneros@ministeriodegobierno.gob.ec>

jue, 19 de jun de 2025 12:05

Asunto : SOLICITUD RESERVACION ESPACIO FISICO EN EL HALL DEL EDIFICIO

Para : manuel castro <manuel.castro@inmobiliar.gob.ec>

Para o CC : Mabel Albino <mabel.albino@inmobiliar.gob.ec>, Doris Catalina Mori Morante <doris.mori@ministeriodegobierno.gob.ec>, Andrea Mariuxi Maranon Rueda <andrea.maranon@ministeriodegobierno.gob.ec>

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

Estimado Ing. Manuel Castro

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) en lo relacionado al proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía establece en su Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social".

En el marco del proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, ha iniciado con la fase 2, correspondiente a la deliberación del Informe Preliminar, conforme lo establecido en el reglamento correspondiente.

En este sentido, la Dirección Zonal 8 del Ministerio de Gobierno, solicita a usted, la reserva del espacio físico del Hall del Edificio Gobierno Zonal, para el evento de deliberación del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024, mismo que se efectuaría el viernes 27 de junio de 2025; en el horario de 09H00 a 11H00.

A la espera de contar con su gentil aprobación, me suscribo.

Saludos Cordiales,

Lcda. Fernanda Elizabeth Cisneros Villalta
ASISTENTE DESPACHO
DIRECCION ZONAL 8 MDG
Cel: 0979310701

Benalcázar N4-24 entre Chile y Espejo
(593) 022955666 ext.
Código postal: 170401 / Quito-Ecuador

www.ministeriodegobierno.gob.ec
